



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012-2015



## INFORME DEL MES DE FEBRERO

### INSPECCION GENERAL DE ALCOHOLES

Pago de Refrendos de Licencia de Funcionamiento y Uso de suelos:  
\$ 47,188.10 (CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS  
10/100 M.N.)

Pago de Infracciones

\$ 2,025.54 (DOS MIL VEINTICINCO PESOS 54/100 M.N.)

Diferentes actividades:

- Se están llevando a cabo los recorridos por el centro y periferia para revisar el cierre de los diferentes establecimientos establecidos en los diferentes puntos de la ciudad, a los horarios establecidos en la Ley de Bebidas Alcohólicas en el Estado de San Luis Potosí
- Para llevar a cabo los diferentes recorridos en la ciudad y comunidades se gastan 440 litros de gasolina por mes, en uso de 2 vehículos en los horarios de 8:00 a 15:00 y de 21:00 a las 03:00 horas diarias
- Se esta llevando a cabo la supervisión de los diferentes negocios en las comunidades pertenecientes al Municipio para invitarlos a regularizarse en los pagos del refrendo de su Licencia de Funcionamiento de Bebidas Alcohólicas menor a 6 grados alcohol volumen.
- Se sigue cobrando los refrendos y licencias de funcionamiento sin recargos ni actualizaciones para que el usuario se ponga al corriente en sus pagos.